

FINANCIERA  
ENTENDA  
K 169-110  
SPD. SUCES.

K 170

Montevideo, 17 de Julio de 2018.-

**VISTO:** las presentes actuaciones correspondientes a la Licitación Pública No. 152/SIE/2018, por la adquisición de Quesos para abastecer a las Unidades del Ejército Nacional, para el Ejercicio 2018 y hasta finalizar adjudicación, por parte del Servicio de Intendencia del Ejército.-

**RESULTANDO:** I) que se hace necesario aumentar el ítem No. 1 Queso Semiduro tipo Parmesano en un 100% de lo adjudicado originalmente.

II) que se consultó a la firma adjudicataria si aceptaba el aumento antes mencionado, dando su conformidad, según comunicaciones que corren adjuntas.

III) que se adjudica atendiendo a los parámetros establecidos en el pliego de condiciones para el estudio de las ofertas; evaluación del cumplimiento de los requisitos del llamado (acorde dictamen del Órgano Técnico) y estudio de precios (acorde a lo que surge de las ofertas).

IV) que la Firma adjudicataria, suscribió declaración jurada de estar en condiciones de contratar con el Estado, en el Anexo 1 al pliego -Formulario de Identificación del Oferente.

V) que la Firma adjudicataria está Activo en el RUPE, y con toda la documentación aprobada y validada.

**CONSIDERANDO:** lo dispuesto por el Decreto No. 377/98 de fecha 22DIC98, el Decreto No. 150/12 de fecha 11MAY12 TOCAF, la Resolución No. 1.356 del Poder Ejecutivo de fecha 18SET01,

**ATENTO:** al informe de la Comisión Asesora de Adjudicaciones y a la elevación del Señor Director General del Servicio de Intendencia del Ejército, las cuales se adjuntan al presente.-

**EL JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE DEL EJÉRCITO  
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS DEL PODER EJECUTIVO**

R E S U E L V E:

1º) Amplíese acorde al siguiente detalle:

A la firma COOPERATIVA AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CARMELO, la compra de:

Empresa: COOPERATIVA AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CARMELO. - RUT 040013090010						
Ítem	Nro. SICE	Unidad	Cantidad	Precio Unit. S/IVA	Total Gral.	REGLÓN
1	173	Kgs.	4,860	\$ 220.00	\$ 1,304,424.00	REGLÓN N°1: Queso Semi Duro "Tipo Parmesano" en Hormas de 4,5 Kilos, envasado al vacío, Marca CALCAR, elaborado por CALCAR.

<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,304,424.00</b>
--------------	------------------------

*Total para la firma COOPERATIVA AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CARMELO, \$ 1.304.424,00.*

2º) La erogación total asciende a la suma de \$ 1.304.424,00 (Pesos Uruguayos un millón trescientos cuatro mil cuatrocientos veinticuatro 00/100), será con cargo a los Créditos Presupuestales Asignados para el Ejercicio 2018, RR.GG., Grupo 1, Sub Grupo 1, Objeto 1.

3º) El pago se hará efectivo mediante CRÉDITO SIF.

5º) Pase al Servicio de Intendencia del Ejército a sus efectos.

**CORONEL**

**HÉCTOR E. LAZCANO.-**

GC/jg